



AYUNTAMIENTO DE VALDEMORALES

ANUNCIO de 15 de marzo de 2023 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2023080521)

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 09/03/2023 el Ayuntamiento de Valdemorales ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle:

Tipo de instrumento:	Estudio de detalle.
Ámbito:	Valdemorales.
Instrumento que desarrolla:	NNSS Valdemorales 1996.
Objeto:	Cambio de alineación en calle Fragua, 26, de acuerdo con informe adjunto.
Suelo:	Suelo urbano. Zona A: Residencial intensiva.

De conformidad con los artículos 54 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 65.4.c) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, se convoca trámite de información pública por plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.valdemorales.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle.

Valdemorales, 15 de marzo de 2023. El Secretario Interventor, RAÚL ANTONIO MERINO PALOMINO.

• • •

